

Señor

ANONIMO

“buenos dias desde hace años vivimos en el barrio camilo torres de ruta 30 lugar tranquilo y armonioso pero desde hace 1 año mas o menos unas personas inescrupulosas se metieron a la mala a vivir en unos terrenos publicos, primero era una casa y despues fueron llegando familias perturbando la seguridad y armonia del barrio, normalmente en dicho terreno publico todas las personas podiamos llevar nuestras mascotas a hacer sus necesidades porque es un terreno enorme y plano pero desde que estas familias se mdetieron a la mala nos han llegado hasta amenazxarp orque segun ellos es propiedad privada, la inseguridad y las peleas son el pand diario y ya estamos cansados de esta situacion, constantemente nos toca llamar a la policia por las riñas y altercados que se prrsentan, las invasiones son finalizando el barrio en toda la avenida principal promero llegó una familia ahora parecen un barrio completo porque cada vez llegan mas y ya parece otro barrio, aparte tienen menores de edad que presencian estos problemas y parte es el tema de las mascotas los dejan al sol y al agua y sufren malltrato la policia viene de vez en cuando pero no vemos una solicion de fondo aparte mas adelante hay un puente amarillo y debajo de este tambien hay personas viviendo aparte de los habitantes de calle, son vivos porque en toda la avenida han sembrdo unos arboles que crecen y tapan lo que estan cpnstruyendo ilwgalemnte aparte de inmpedir la entrada a particualres el tema se nos slaló de la manos en noviembre vinieron de la alcladia y tumbron los cercos y se llevaron animales pero de nuevo levantaron cercos y tienen animales en l}mal estado, por tal motivo les ruego nos colaboren para que vengan y se apersonen del a situacion porque se necesita una solucion de fondo, aparte les solicitamos nos colaboren con una camara en un poste que vigila 24 7 y jira sobre su eje para no tener que estar llamando a la policia si es posible nos serviria oara la seguridad agradezco su ayuda aqui mando la evidencia mep ueden contactar al 3243129122 cualquier cosa estoy pendiente gracias.”



S-CO-SINT-2025-25406

Manizales, jueves 24 de julio de 2025

Señor(a)
ANONIMO
Petionario(a)
La ciudad

Asunto: Respuesta a GED E-CO-2025-17516.

De acuerdo con la solicitud recibida y en respuesta al asunto de la referencia, nos permitimos informar que, en lo que respecta al funcionamiento y operatividad de los sistemas de seguridad de nuestra ciudad (cámaras y línea de emergencia de la línea 123 SIES), la Secretaría de Interior es la encargada de destinar los recursos para la realización de instalación, y los respectivos mantenimientos preventivos y correctivos del sistema en su integralidad.

La Secretaría del Interior en su afán de cumplir con su objetivo principal de formulación, ejecución y coordinación de políticas y programas relacionados con los derechos humanos, la seguridad y la convivencia ciudadana, aúna fuerzas con otros organismos como la Policía Metropolitana de Manizales, de tal forma que entre las partes se encuentren soluciones que permitan el disfrute de espacios más seguros para la ciudadanía.

Así, teniendo claro este contexto, respecto a la pretensión:

"Solicitamos si es posible una cámara en el sector conectada a la policía porque los habitantes de calle también han invadido debido a estas personas la inseguridad y las peleas son el pan diario de cada día la inseguridad es diaria", Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos indicar que, el trabajo mancomunado entre la Secretaría del Interior y la Policía Metropolitana permite identificar puntos críticos de la ciudad en temas de seguridad, los cuales, mediante el uso de la tecnología como son las cámaras de seguridad que permiten una rápida reacción policiaca, seguimiento e individualización de la delincuencia. De tal

manera, desde la Secretaría del Interior estamos trabajando para la mitigación de los problemas de seguridad en los puntos críticos en la ciudad mediante el estudio y viabilidad de planes de rehabilitación e instalación de cámaras de seguridad ciudadana. De tal manera, que todas las solicitudes de la ciudadanía son importantes para nosotros y resultan ser insumo en los planes antes mencionados, sabiendo que cada una de estas debe ser validada por el equipo de la Policía Metropolitana determinando en conjunto la pertinencia o no de la instalación de equipos de cámara de seguridad ciudadana determinada por el impacto social que tiene dicha instalación.

Adicionalmente, nos permitimos informar que en la zona reportada en la solicitud recibida se encuentran las siguientes cámaras operativas, con las cuales se tiene un cubrimiento perimetral para la seguridad de la comunidad que habita la misma.

- CRA 39 CALLE 57 (CAMILO TORRES)
- CRA 31ª CALLE 52 (EUCALIPTOS -CAMILO TORRES)

Esperamos haber dado respuesta a sus inquietudes, no sin antes manifestar que por parte de esta Secretaría estaremos atentos a cualquier ampliación de la información.

Cordialmente



PAULA ANDREA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaría de Despacho
Secretaría del Interior



CHRISTIAN ESPINOSA GAVIRIA
Profesional Universitario
Secretaría del Interior
Alcaldía de Manizales